

FUNDACIÓN IDEAS

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

AÑO 2025

CONTENIDO

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.
2. La descripción de la actividad meritoria.
3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.
4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.
6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.
7. Los nombres e identificación de los fundadores
8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
9. Monto de la donación, así como la destinación de la misma y plazo proyectado para el gasto o inversión. (Modificado: Resolución N.19 de 2018, art.6, par.1)
10. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.
11. El certificado del representante legal y revisor fiscal donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año.
12. Certificación suscrita por el representante legal sobre miembros junta directiva y fundadores
13. Dictamen del revisor fiscal, estados financieros y notas comparativos 2024-2023.

1. Denominación, identificación y domicilio de la entidad:

- a. Denominación: FUNDACIÓN IDEAS
- b. Identificación: 800.180.326-9
- c. Domicilio: Dg 75B 2A 80/140
- d. E-mail: fundacion@lasamericas.com.co

2. Descripción de la actividad meritoria:

FUNDACIÓN IDEAS según sus estatutos en su objeto social desarrolla la actividad meritoria de SALUD siendo una actividad de interés general y a la cual tiene acceso la comunidad.

Artículo quinto. OBJETO: La fundación es una entidad no comprometida en actividades políticas, religiosas o raciales, cuyo objetivo fundamental está conformado por tres áreas:

I. ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

Contribuir al desarrollo social de las ciudades y los países donde esté presente la red Auna mediante actividades de interés y acceso generales para la comunidad consistentes en:

- a. La prestación de consulta subsidiada en el campo médico, paramédico y odontológico, general y especializado.
- b. El desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, docencia, investigación, capacitación e innovación tecnológica en el campo médico, paramédico, odontológico y empresarial.
- c. El fomento del intercambio científico y tecnológico y de apoyo económico en programas propios e institucionales que emprendan la fundación u otras entidades sin ánimo de lucro.
- d. La asesoría e impulso en la creación de micro-empresas.
- e. Organización de conferencias, seminarios, congresos sobre las causas, prevención y tratamiento de las enfermedades.
- f. Organizar y fortalecer el trabajo con grupos de pacientes que tengan enfermedades crónicas o catastróficas para que mejoren la adherencia a los tratamientos y la calidad de vida de ellos y sus familias
- g. Establecer grupos de voluntarios que aporten a programas de promoción y prevención
- h. Presentar proyectos a entidades nacionales e internacionales para el apoyo de estrategias y desarrollo de metodologías de programas de promoción y prevención de la salud
- i. Establecer alianzas con entidades nacionales e internacionales para desarrollar programas y proyectos sociales que tengan que ver con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- j. Apoyar económica, social y psicológicamente a la población vulnerable que se encuentre en proceso de diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación de enfermedades en la RED de prestación AUNA

II. INVESTIGACIÓN

- a. Desarrollar y gestionar el estudio, análisis e investigación biomédica, básica, traslacional, aplicada y clínica, en instituciones de la red Auna o asociadas a esta.
- b. Avanzar proyectos de investigación que busquen mejorar el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades, que conlleven a encontrar tratamientos novedosos contra ellas.
- c. Gestionar la investigación sobre causas y tratamiento de las patologías, que permitan potenciar una actividad científica, encaminada a buscar elementos de prevención.
- d. Fomentar el interés de la comunidad científica, laboratorios y gobiernos sobre la necesidad de promover acuerdos de cooperación para la transferencia de tecnología.
- e. Interesar a la población en general sobre los adelantos y mejoras de la ciencia médica mundial.
- f. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, todas aquellas actividades encaminadas a buscar la cura de las enfermedades.
- g. Realizar la recopilación, estructuración y minería de datos para la investigación y desarrollo de soluciones y mejoras en el desenlace y calidad de vida de los pacientes.

III. INNOVACIÓN

- a. La asesoría, impulso y aceleración de ideas y proyectos de innovación biomédica y la creación de intra-empresarios y emprendimientos en el área de la salud, apalancados en tecnología de vanguardia.
- b. Impulsar seminarios, congresos, y actividades de capacitación presencial y no presencial, relacionados con investigación, innovación y conocimiento médico y biomédico y programas de promoción y prevención en salud para la comunidad
- c. Crear vínculos de cooperación con distintos organismos que buscan nuevos medicamentos y tecnologías para las enfermedades.
- d. Celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades que tengan interés en el área biomédica, ya sean de carácter nacional o internacional, para el desarrollo e intercambio de programas de prevención y promoción, investigación, innovación y docencia.
- e. Brindar servicios de consultoría en temas relacionados con conocimiento, educación, promoción y prevención y experticia científica biomédica.
- f. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas con el objeto social.
- g. Desarrollar y/o apoyar sistemas de información y vigilancia en todas las enfermedades que busquen garantizar estadísticas oportunas y confiables.

PARÁGRAFO: La fundación podrá realizar sus fines directamente o coordinar sus actividades con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que persigan objetivos iguales o semejantes.

3. Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda:

Por el período gravable 2024 no se generaron excedentes.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda:

Durante el año 2024 se ejecutó de las asignaciones permanentes \$134.436.823 así:

- Misión Cadera: \$ 52.066.868
- Investigación Aplicada: \$8.752.035
- Data Center + Inteligencia artificial: \$5.651.910
- Proyecto Piloto – Medicina de Precisión: \$7.099.200
- Misión Esperanza: \$13.641.972
- Monitores de prevención y promoción: \$64.480
- Estudio diagnóstico de gestión social: \$10.000.000
- Inteligencia Artificial: \$37.160.358

Los montos de las asignaciones permanentes que se encuentran por ejecutar son:

| Programa | Año 2025 |
|-------------------------------------|-------------------|
| Misión Cadera 2021** | 29,731,945 |
| Total excedente por ejecutar | 29,731,945 |

5. Nombre e identificación de las personas que ocupan cargos directivos o de control:

| Nombre | Identificación | Cargo |
|------------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| Melanie Cornejo Germer | Pasaporte N. 120546549 | Representante Legal Principal |
| Juan Gonzalo Alvarez Restrepo | C.C. 70.566.356 | Representante Legal Suplente |
| Carlos Santiago Vallejos Sologuren | Pasaporte N. 120673139 | Miembro Junta Directiva |
| Leonor Hidalgo Ciro | C.C. 32,144,481 | Miembro Junta Directiva |
| Luis Arturo Penagos Londoño | C.C. 8,308,401 | Miembro Junta Directiva |
| Jonathan Novoa Cain | C.E. 343,663 | Miembro Junta Directiva |
| López Correa Ana Catalina | C.C. 42,894,500 | Miembro Junta Directiva |
| Carlos Andrés Angel Arango | C.C. 10,142,100 | Miembro Junta Directiva |
| Mauricio Camargo | C.C. 72.291.679 | Miembro Junta Directiva |
| Sven Kurt Boes | Pasaporte N.C4FJXC790 | Miembro Junta Directiva |
| María Camila García Peláez | C.C 1.020.486.311 | Revisor Fiscal Principal |
| Maria Carolina Muñoz Campo | C.C 1.152.689.874 | Revisor Fiscal Suplente |

6. Monto total de pagos salariales a los miembros de cuerpos directivos:

Durante el año 2024 el monto total de los gastos salariales a miembros del cuerpo directivo corresponde a \$121.443.500 (ciento veintiun millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos pesos M/L).

7. Nombre e identificación de Fundadores:

- Promotora Médica Las Américas S.A. Nit. 800.067.065-9

8. Monto patrimonio 31 de diciembre de 2024:

Patrimonio contable: \$ 1.349.780.000

Patrimonio fiscal: \$- 0-

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y plazo proyectado para el gasto o inversión. (Modificado: Resolución N.19 de 2018, art.6, par.1):

Durante el periodo gravable 2024 se recibieron por:

Donaciones sin condición: \$ 394.826.696 (Trecientos noventa y cuatro millones ochocientos veintisiete mil pesos M/L), estos ingresos son reinvertidos en el soporte administrativo y desarrollo de los programas de la Fundación (Ver punto10: informe anual

Información registro web para proceso de actualización al Régimen Tributario Especial

FUNDACIÓN IDEAS

NIT.800.180.326-9

de resultados). El plazo proyectado para el gasto o inversión es el del ejercicio, es decir, durante el mismo año en que se recibieron y si los ingresos no se alcanzan a utilizar durante el ejercicio al finalizar el periodo son excedentes los cuales se reinvierten en los proyectos y plazos establecidos por el máximo órgano de la entidad.

Donaciones con condición: \$31.512.835 (Treinta y un millones quinientos doce mil ochocientos treinta y cinco pesos M/L), estos ingresos y los rendimientos que generan son reinvertidos en programas de salud enfocadas a personas con cáncer y diálisis para los cuales se recibieron las donaciones, los programas de Angelipes y misiones se ejecutan en la medida en que los pacientes sean remitidos a la Fundación, no tienen un plazo definido por el donante para su ejecución, pero se espera que sea durante el periodo en ejercicio y no en un plazo mayor a 36 meses.

10. Informe anual de resultados:

Fundación Ideas es una entidad sin ánimo de lucro, creada por iniciativa del Grupo Empresarial Las Américas en el año de 1991, obtuvo su personería jurídica por medio de Resolución No.1814 de 20 de agosto de 1992, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental, con el objetivo fundamental de contribuir al desarrollo social del municipio de Medellín a través de: el desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, docencia, investigación, capacitación e innovación tecnológica en los campos médico y paramédico, odontológico y empresarial y el fomento del intercambio científico y tecnológico y de apoyo económico en programas propios e institucionales que emprenda la fundación y otras organizaciones sin ánimo de lucro.

Informe de gestión 2024

Consideraciones Generales

Fieles al principio de transparencia y revelación oportuna de la información, Fundación Ideas llevó a cabo labores de verificación mediante actividades realizadas por la revisoría fiscal y la junta directiva, quienes establecieron que estos funcionan adecuadamente y con apego a la ley. Dentro de las mencionadas actividades se destaca la revisión de los estados financieros por parte de la revisoría fiscal y el seguimiento de los programas y proyectos por parte la Junta Directiva.

Fundación Ideas observó la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual y derechos de autor y las operaciones realizadas con administradores y las personas que participan de los programas de la Fundación, y da fe que se celebraron con observancia de lo previsto en las normas pertinentes como lo establece el artículo 47 de la ley 222 de 1995.

La Fundación al momento de redactar este informe no cuenta con procesos judiciales en contra de ninguna naturaleza.

Respetamos la libre circulación de las facturas y se deja constancia que no existe impedimento para la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de acuerdo con lo establecido en la ley 1676 del 20 de agosto de 2013

Todos los sistemas informáticos utilizados en la Fundación están debidamente licenciados o son de desarrollo propio y cuentan con medidas de seguridad y monitoreo; en 2024 no se presentaron eventos adversos de seguridad y se llevaron a cabo campañas de sensibilización frente a temas como la importancia del dato, contraseñas seguras y demás temas de seguridad informática que requieren de la participación activa de todos los colaboradores.

Durante el año 2024 se implementó el ERP SAP para toda la contabilidad de la Fundación, de acuerdo con los lineamientos institucionales que buscan que todas las empresas de Auna en Colombia cuenten con el mismo sistema de información.

Dando cumplimiento al estatuto de protección de datos personales, se realizó la actualización de las bases de datos de la Fundación, y a las normas expedidas (Numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000). Al cierre del año 2024 no se registraron reclamos de los titulares con respecto al manejo dado de sus datos.

La Fundación dio cumplimiento a las normas tributarias para pertenecer al Régimen Tributario Especial y presentó el 28 de junio del 2024 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la correspondiente actualización del registro web para la permanencia en este régimen.

Informe de Gestión

Fundación Ideas es un laboratorio de salud y bienestar y nuestra intervención se realiza desde cuatro ejes: Proyección Social, Investigación, Innovación y Educación.

Proyección Social

Objetivo estratégico: Romper barreras y crear alianzas para fortalecer la accesibilidad y el desarrollo social de las personas y las comunidades.

Actuamos desde tres líneas de acción:

- Enfoque de educación en salud
- Enfoque participativo
- Promoción de hábitos saludables y promoción de la salud mental.

A través del desarrollo de proyectos con las comunidades que atendemos trabajamos por áreas de gestión:

1. Promoción social comunitaria

Promover el autocuidado y los hábitos de vida saludables desde temprana edad en las comunidades donde tenga incidencia la red Auna.

Emprender acciones de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad para la comunidad, con el fin de fortalecer la adherencia a los tratamientos, fomentar el bienestar, la calidad de vida y el autocuidado.

En esta línea, desarrollamos durante el año 2024 los siguientes proyectos:

Proyecto "En la Mira": Contribuir al cuidado de la salud y la prevención de la enfermedad desde la niñez y la adolescencia en las comunidades educativas, brindando herramientas para el autocuidado y los estilos de vida saludables. Este proyecto se desarrolla en las dos instituciones educativas de Belén Rincón de la ciudad de Medellín con toda la comunidad educativa que incluye un trabajo con los estudiantes, los padres de familia, acompañantes y los docentes.

Con los estudiantes

Se promueven espacios educativos y reflexivos en torno a hábitos de vida saludables a través del desarrollo de estas actividades:

Carrusel "Vive Sano, Vive Feliz", grupos focales, conferencias especialistas, formación manejo adecuado de residuos, alfabetización

Con los docentes

Entregamos herramientas conceptuales y metodológicas para que sean agentes activos en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de espacios de formación permanentes con talleres de capacitación.

Para el 2024 trabajamos en la formación primeros auxilios en niños y adolescentes dirigidos a la comunidad estudiantil.

Con los padres de familia

Brindamos herramientas conceptuales y prácticas a los padres de familia, que les permitan generar cambios al interior de la familia para el cuidado de la salud, esto lo logramos a través de la generación de espacios de formación y sensibilización y conferencias dirigidas por especialistas.

En este proyecto impactamos a 3.249 personas, logrando ser un referente para las dos comunidades educativas y posicionarnos como un aliado estratégico para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la ciudad de Medellín.

Otro logro alcanzado a través del desarrollo de este proyecto fue el lanzamiento de un espacio educativo dirigido a los docentes y familias usuarias de los jardines infantiles de la zona, a través del proyecto "Formación en Prevención de Enfermedades Infecciosas".

Proyecto "Tejiendo sueños": contribuir al bienestar y la calidad de vida de las personas y las familias que habitan en las áreas de influencia de Clínica Las Américas Auna, mediante acciones enfocadas en el desarrollo humano, fortalecimiento del ser y la salud mental. Esto lo desarrollamos a través de talleres de formación, utilizando diferentes técnicas manuales, talleres de formación personal acompañados por profesionales de diferentes áreas

Durante el año 2024 participaron 35 mujeres permanentemente en el proyecto, se dictaron 12 conferencias y talleres con un enfoque de salud mental.

Promotores de la donación de sangre: capacitar a estudiantes de instituciones educativas que pertenezcan al área de influencia en temas relacionados con la promoción de la donación de sangre, desarrollando competencias tanto teóricas como del ser, certificando a estas personas como promotores de la donación de sangre. Se brindó un curso formativo de 80 horas como Promotor de Donación de Sangre y la participación en campañas de ciudad programadas por el Banco de Sangre de Clínica Las Américas Auna.

En el año 2024 se formaron 49 estudiantes en dos cohortes, que lograron llevar a 59 donantes de sangre.

1. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Durante el año 2024 seguimos impulsando espacios virtuales a través de algunas plataformas, y espacios presenciales que nos permiten llegar a más personas de diferentes lugares de la región.

Se continuó el proceso educativo con los grupos:

- Grupo de apoyo a pacientes con cáncer de tiroides: este grupo lideró el II Congreso Latinoamericano de Pacientes con cáncer de tiroides que convocó ponentes de Brasil, Chile, Honduras, México y España con la participación de 180 pacientes en vivo y más de 300 reproducciones de las conferencias
- Se inició el proyecto de Escuela para Cuidadores y Familiares post-UCI, que hizo parte del proyecto "HU-CI", el cual logró la certificación con excelencia como una unidad que cumple con los estándares de un servicio humanizado, siendo la primera UCI humanizada en Suramérica. Con este proyecto impactamos a 280 personas que recibieron esta formación.
- Además, continuamos con los grupos de diabetes, vida sana y conversatorios con la comunidad, logrando impactar aproximadamente a 3.118 personas
- Formación para las Familias Gestantes: este proyecto es reconocido por instituciones públicas y privadas como un programa que aporta y educa a las familias en la prevención de riesgos y apoya la lactancia materna. Contamos con participantes de diferentes países como Perú, Argentina, Ecuador, Estados Unidos, México, Guatemala, Puerto Rico, Venezuela y Canadá. Con este proyecto impactamos en el año 2024 a 59 familias y 1.758 personas recibieron formación y educación en lactancia materna.

2. Accesibilidad

Mejorar la calidad de vida y la funcionalidad en lo cotidiano de niños y adultos procedentes de distintos lugares del País a través del acceso oportuno de la atención en salud por medio de misiones humanitarias, programas quirúrgicos, brigadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y apoyo a pacientes de bajos recursos económicos.

Misión Esperanza: Esta misión está dirigida a operar niños y adultos con malformaciones congénitas o secuelas de accidentes de la mano o miembro superior. Realizamos en este año la Misión # 15, con la participación de seis médicos internacionales de Francia, Argentina, Italia y Chile; con el liderazgo de la doctora Sabrina Gallego y con un grupo de cuatro cirujanos voluntarios, una terapeuta de mano y seis residentes de cirugía plástica y ortopedia que acompañaron este proceso,, entregando más de 360 horas de voluntariado a este programa.

En total se evaluaron 49 pacientes y se operaron 24, los cuales se recuperaron satisfactoriamente y recuperaron la movilidad en su mano o brazo, mejorando así su calidad de vida

Operation Walk: proporciona cirugías gratuitas de reemplazo de cadera y rodilla a pacientes de países en desarrollo. Hace parte de este proyecto la Fundación Ideas desde el año 2018.

En el desarrollo de esta misión operamos a 29 personas de bajos recursos y realizamos 30 implantes (15 de cadera y 15 de rodilla), con un equipo conformado por 18 voluntarios de Estados Unidos y Canadá y un grupo local de cinco especialistas en ortopedia, dos residentes de ortopedia y tres estudiantes de enfermería, además del apoyo del grupo médico, asistencial y de logística de Clínica Las Américas Auna, institución que se hace responsable de estos procedimientos. Esta misión generó un aporte de más de 990 horas de trabajo voluntario.

Grupo de voluntarias hospitalarias que desde el año 2018 vienen apoyando a los pacientes hospitalizados a través del acompañamiento presencial y telefónico y el plan Respira. Este último realiza escucha activa a los pacientes para canalizar proactivamente esas situaciones emergentes y convertirlas en un reto de mejora para la institución, siempre orientada al bienestar de los pacientes. En el año 2024 se acompañó a 5.761 personas.

Apoyo Psicosocial para la familia de los pacientes hospitalizados como eje articulador en el proceso de enfermedad, tratamiento y recuperación. El entorno familiar no solamente se ve afectado por la salud física de un ser querido, sino que también afecta su salud mental. Es por eso que se hace necesario ofrecer un acompañamiento psicosocial que minimice un poco el impacto que genera la enfermedad y hospitalización de un ser querido.

Contar con benefactores que se solidaricen con las causas humanas, permitió que se entregaran subsidios para transporte, alimentación para acompañantes, exámenes de laboratorio, implementos de aseo personal y ropa a más de 419 pacientes.

Con la campaña "Hoy el desayuno o el almuerzo lo pago yo", recolectamos dinero para 648 dietas en el año 2024. Esta estrategia se desarrolla con donaciones de particulares que se vinculan a las diferentes campañas para pacientes de bajos recursos.

En total durante el año 2024 en los programas sociales desarrollados por Fundación Ideas se llegó a aproximadamente a 12.714 personas, impactando en su calidad de vida y mejorando su salud

Investigación

La División de investigación de Fundación Ideas apunta su imperativo estratégico a contribuir al mejoramiento de la gestión, la práctica clínica y los desenlaces clínicos a través de la participación activa en proyectos de investigación y la aplicación de conocimiento científico nuevo. Durante el año 2024, la División abarcó dos áreas de interés: investigación aplicada y epidemiológica e investigación básica y traslacional.

El área de investigación aplicada y epidemiológica coordina todas las iniciativas de investigación propia, incluyendo estudios de Evidencia de Mundo Real (RWE por sus siglas en inglés, real world evidence), además de la coordinación y gestión de los registros institucionales de cáncer. Las actividades del área incluyen la elaboración de perfiles de ideas, evaluación de factibilidades de proyectos de investigación propia, elaboración de presupuesto y ejecución o colaboración en los proyectos de inicio a fin. El área participó en un proyecto multicéntrico binacional (Colombia y Perú) y trabajó en nueve proyectos en colaboración con investigadores del Instituto de Cancerología Auna (IDC) y de Clínica Las Américas Auna (CLA).

En relación con los Registros Institucionales de Cáncer (RIC), al cerrar el 2024, se contaba con cerca de 36.000 registros de 12 enfermedades neoplásicas y un registro de trasplante de médula ósea. A través del RIC se da soporte a la práctica clínica, ya que los datos se usan como insumo para los indicadores de la Cuenta de alto costo y certificaciones institucionales como Newpalex.

Además de las actividades relacionadas con la ejecución y colaboración en proyectos de investigación, el área de investigación aplicada tiene bajo su coordinación el Comité de Investigaciones Auna Ideas (CI), al cual se someten todos los proyectos de investigación propios o sin patrocinio farmacéutico a una revisión técnica y científica. Las áreas científicas de los proyectos presentados al CI fueron principalmente: oncología, pediatría, enfermedades cardiovasculares, radiología, medicina nuclear, enfermería y enfermedades infecciosas.

Durante el año 2024, el Comité recibió y evaluó 84 proyectos de investigación, en su mayoría retrospectivos (54%), seguido de proyectos prospectivos (37%) y ambispectivos. Adicionalmente, se evaluaron 17 reportes de caso. Los proyectos de investigación evaluados y clasificados como trabajo de grado, se distribuyeron de la siguiente forma: seis de pregrado, 13 de maestría, 14 de especialización y cuatro de doctorado.

En conjunto con el área de investigación básica y traslacional, se publicaron 58 manuscritos en revistas indexadas, de acuerdo con el resultado en la base de datos bibliográfica Scopus.

En relación con la difusión de conocimiento, durante el 2024 se desarrollaron dos talleres científicos en Metodología en Investigación y Redacción Científica. Estos talleres fueron llevados a cabo en modo virtual, y comprendieron ocho sesiones de dos horas cada uno. Con esta actividad logramos impactar a 75 investigadores de la red Auna en mejorar sus conocimientos aplicados en la redacción de proyectos de investigación.

Innovación Biomédica

La Fundación Ideas impulsa la transformación de la atención médica a través de la innovación, la colaboración y la tecnología avanzada. Trabajamos de la mano con las operaciones y superamos los desafíos cotidianos con soluciones disruptivas, convirtiendo las ideas de nuestros colaboradores y socios en iniciativas impactantes que redefinen la atención médica en toda la región.

Auna Ideas ha establecido un sólido ecosistema de innovación abierta que conecta a la perfección las iniciativas internas y externas para abordar los desafíos más críticos en el ámbito de la atención médica. Este ecosistema se basa en cinco programas emblemáticos:

We Build: un modelo de Venture Client que integra a las empresas emergentes como socios estratégicos, lo que permite la adopción de tecnologías innovadoras directamente en las operaciones de Auna.

Tu Gran Idea: una plataforma de crowdsourcing donde los empleados de toda la organización aportan soluciones creativas a los desafíos críticos. Los proyectos seleccionados se perfeccionan y respaldan a través de la Incubadora para su implementación.

Living Labs: entornos de prueba del mundo real diseñados para adaptar las innovaciones de las empresas emergentes al panorama de la atención médica de América Latina. Las tecnologías se validan en cuanto a escalabilidad e impacto en estos laboratorios, abordando las necesidades y los desafíos regionales.

Incubadora: apoyando a más de 15 proyectos al año, la Incubadora transforma los conceptos innovadores en productos mínimos viables (MVP) listos para su implementación en toda la red de Auna.

Aceleradora: Una competencia anual selecciona proyectos destacados para un desarrollo acelerado, centrándose en desafíos de alta prioridad dentro de la organización.

En 2024, la división de Innovación Biomédica logró resultados importantes, desde la investigación y el desarrollo de tecnología pioneros hasta la implementación de estrategias que mejoran la atención al paciente y la excelencia operativa. Algunos de los proyectos de mayor impacto en el año fueron:

Home Hospital: una plataforma digital que brinda atención de nivel hospitalario directamente a los hogares de los pacientes. Este proyecto integra biosensores, asistentes de voz y monitoreo en tiempo real para reducir las readmisiones hospitalarias y mejorar los resultados de los pacientes.

Lung Watcher: una plataforma basada en datos diseñada para digitalizar la trayectoria oncológica de los pacientes con cáncer de pulmón. Al aprovechar la IA, el programa proporciona planes de atención personalizados y realiza un seguimiento de los resultados de salud, lo que posiciona a Auna como líder en oncología digital.

IA generativa para operaciones clínicas: esta iniciativa transforma la documentación clínica al automatizar la generación de notas quirúrgicas, informes de enfermería y resúmenes de alta mediante IA habilitada por voz. El proyecto mejora la precisión de la documentación, reduce las cargas de trabajo administrativas y mejora la calidad de los datos para la toma de decisiones.

Lab en Casa: Esta iniciativa lleva los servicios de laboratorio directamente a los hogares de los pacientes, mejorando la comodidad y manteniendo altos estándares de calidad.

Educación

En Auna Ideas buscamos formar al mejor talento sanitario de la región. Para ello contamos con coordinadores académicos en cada sede, cuya función principal es detectar la necesidad de educación médica continua y apoyar a nuestros residentes. Nuestro sistema de educación integral, que opera en dos frentes fundamentales: el Centro de Educación Médica Continua (CCME) y el Centro de Educación Médica de Posgrado (GME), es el núcleo de nuestra misión de promover la excelencia en la atención médica.

La División de Educación de la Fundación Ideas ha implementado una serie de iniciativas en el 2024, para enriquecer y actualizar la formación de los profesionales de la salud, abarcando un amplio espectro que incluye desde la educación médica y asistencial continúa hasta la educación formal. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la división con la innovación y la excelencia educativa, buscando siempre incorporar la tecnología y las mejores prácticas para asegurar un aprendizaje profundo y duradero.

Durante el último año, hemos invertido significativamente en el desarrollo del laboratorio de simulación en Clínica Las Américas - Auna. Este laboratorio móvil ya está operativo para toda la red Auna, lo que nos permite estandarizar nuestros procesos de capacitación. Esta iniciativa impacta positivamente a nuestros pacientes al garantizar una atención segura y de alta calidad y cerca de 800 colaboradores han participado de esta capacitación en 2024.

En el 2024 también notamos el creciente valor de los programas de preceptoría, que han experimentado un aumento en la demanda externa. En 2024, organizamos con éxito tres preceptorías en Medellín, que cubren áreas clave de oncología clínica como melanoma, cáncer de próstata y braquiterapia. Estos programas están diseñados para profesionales de la salud fuera de nuestra organización, ofreciéndoles experiencia práctica crítica en un entorno de atención médica del mundo real, bajo la tutoría de expertos experimentados. Otro evento académico importante fue el II Simposio Internacional de Enfermería - Las Américas Auna, en Medellín, que reunió a más de 130 enfermeras y profesionales de la salud de la región en modalidad presencial, y cerca de 1000 en modalidad virtual. .

En 2024, la división de GME continuó impulsando su misión de excelencia en la educación médica al enfocarse en la ejecución y expansión de sus iniciativas. Tras la exitosa digitalización e implementación de todos los protocolos y procesos, GME se ha consolidado como un líder regional en innovación académica.

Nuestras operaciones en Medellín, Colombia, se han convertido en un referente de excelencia académica en América Latina. Como un sólido sitio de referencia académica, Medellín recibe anualmente a más de 1200 rotantes incluidos estudiantes de medicina, residentes y becarios. Estos aprendices participan en más de 100 rotaciones clínicas y quirúrgicas, adquiriendo experiencia práctica en instalaciones de última generación bajo la tutoría de profesionales experimentados. Para garantizar una mejora continua de la calidad, hemos establecido un modelo de evaluación de 360 grados único, que evalúa el desempeño académico, la eficacia de la enseñanza y el impacto institucional desde múltiples perspectivas. Este modelo incorpora los comentarios de los estudiantes, el personal docente y los líderes operativos, lo que crea un ciclo dinámico de mejora que mejora la experiencia educativa y se alinea con nuestro compromiso con la excelencia.

Eventos posteriores al cierre

Al momento de realizado este informe no se han presentado eventos especiales que afecten a Fundación Ideas en sus líneas de trabajo. Sin embargo, se está a la expectativa de la



puesta en marcha de la Ley de Reforma a la Salud radicada por el Gobierno Nacional en el mes de febrero del 2024 y sus implicaciones en todos los actores del sector. Fundación Ideas desarrolla sus misiones humanitarias en conjunto con Clínica Las Américas Auna y con las EPS a las cuales se encuentran adscritos los pacientes. Es posible, por ende, que el desarrollo de las mismas se vea afectado por las reformas que se aprueben finalmente.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de **FUNDACION IDEAS** identificada con **NIT 800.180.326-9**.

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2017 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2023 presentó su declaración de renta y complementarios dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, según:
Número de formulario: 1117610742789
Número de adhesivo: 91900139518941
Fecha de presentación: Mayo 20 de 2024
4. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de Fundación Ideas con NIT 800.180.326-9
5. Que por el año gravable 2024 presentó su declaración de renta y complementarios dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, según:
Número de formulario: 117616504779
Número de adhesivo: 91900286162165
Fecha de presentación: Mayo 21 de 2025

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Melanie Cornejo Germer
Representante Legal.
Pasaporte 120546549

Dado en Medellín, a los 24 días del mes de junio del 2025.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 Y 6 PARAGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de **FUNDACION IDEAS** identificada con **NIT 800.180.326-9**.

CERTIFICA

1. Que la Fundación Ideas con NIT 800.180.326-9 durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan cargos directivos y gerenciales:

| Nombre | Identificación | Cargo |
|------------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| Melanie Cornejo Germer | Pasaporte N. 120546549 | Representante Legal Principal |
| Juan Gonzalo Alvarez Restrepo | C.C. 70.566.356 | Representante Legal Suplente |
| Carlos Santiago Vallejos Sologuren | Pasaporte N. 120673139 | Miembro Junta Directiva |
| Leonor Hidalgo Ciro | C.C. 32,144,481 | Miembro Junta Directiva |
| Luis Arturo Penagos Londoño | C.C. 8,308,401 | Miembro Junta Directiva |
| Jonathan Novoa Cain | C.E. 343,663 | Miembro Junta Directiva |
| Ana Catalina López Correa | C.C. 42,894,500 | Miembro Junta Directiva |
| Carlos Andrés Angel Arango | C.C. 10,142,100 | Miembro Junta Directiva |
| Mauricio Camargo | C.C. 72.291.679 | Miembro Junta Directiva |
| Sven Kurt Boes | Pasaporte N.C4FJXC790 | Miembro Junta Directiva |

3. El total de la remuneración salarial de las personas que ocupan cargos gerenciales y directivos de FUNDACION IDEAS no supera el treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la entidad y que el total de la remuneración del año 2024 por conceptos salariales fue de \$121.443.500.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Melanie Cornejo Germer
Representante Legal.
Pasaporte 120546549

Dado en Medellín, a los 24 días del mes de junio del 2025.

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, Melanie Cornejo Germer, identificado con pasaporte Nro. 120546549 actuando en calidad de representante legal de la entidad **FUNDACION IDEAS** identificada con el **NIT 800.180.326-9** para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de FUNDACION IDEAS, se encontró que las siguientes personas:

| Nombre | Identificación | Cargo |
|------------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| Melanie Cornejo Germer | Pasaporte N. 120546549 | Representante Legal Principal |
| Juan Gonzalo Alvarez Restrepo | C.C. 70.566.356 | Representante Legal Suplente |
| Carlos Santiago Vallejos Sologuren | Pasaporte N. 120673139 | Miembro Junta Directiva |
| Leonor Hidalgo Ciro | C.C. 32,144,481 | Miembro Junta Directiva |
| Luis Arturo Penagos Londoño | C.C. 8,308,401 | Miembro Junta Directiva |
| Jonathan Novoa Cain | C.E. 343,663 | Miembro Junta Directiva |
| López Correa Ana Catalina | C.C. 42,894,500 | Miembro Junta Directiva |
| Carlos Andrés Angel Arango | C.C. 10,142,100 | Miembro Junta Directiva |
| Mauricio Camargo | C.C. 72.291.679 | Miembro Junta Directiva |
| Sven Kurt Boes | Pasaporte N.C4FJXC790 | Miembro Junta Directiva |
| María Camila García Peláez | C.C 1.020.486.311 | Revisor Fiscal Principal |
| Maria Carolina Muñoz Campo | C.C 1.152.689.874 | Revisor Fiscal Suplente |

Utilizando el nombre de **FUNDACION IDEAS**:

- No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Melanie Cornejo Germer
Representante Legal.
Pasaporte Nro. 120546549

Dado en Medellín, a los 24 días del mes de junio del 2025.

Información registro web para proceso de actualización al Régimen Tributario Especial
FUNDACIÓN IDEAS
NIT.800.180.326-9



C.030/25-AUDM&SMDE-CER2025-18658

**El suscrito Revisor Fiscal de
Fundación IDEAS,
NIT. 800.180.326-9.,**

Certifica que:

1. De acuerdo con Certificado de Existencia y Representación Legal de Fundación IDEAS expedido el 21 de mayo del 2025 por la Gobernación de Antioquia:
 - a. La fundación obtuvo su personería jurídica el 20 de agosto de 1992 por media de la Resolución No. 1814 emanada de la Gobernación de Antioquia.
 - b. La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y su objeto social está enfocado en tres áreas: contribuir al desarrollo social brindando accesibilidad y desarrollo social investigación e innovación.
 - c. La dirección del domicilio principal de la Fundación es DG 75B No. 2ª 80-140
 - d. La directora ejecutiva de la fundación es Melanie Cornejo Germer, identificada con pasaporte No. 120546549
 - e. La junta directiva de la Fundación se encuentra conformada por:
 - Mauricio Camargo Támara
2. De acuerdo con el Acta No. 183 de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2025, para el periodo contable del 2024 se detalla:
 - a. La fundación no genero excedentes contables, ni fiscales
3. De acuerdo con los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2024 la Fundación:
 - a. Presentó un Capital asignado por valor de \$17.931 (cifras expresadas en miles de pesos).
 - b. Recibió donaciones sin condición por \$394.827 (cifras expresadas en miles de pesos).
 - c. Presento costos de operación por \$2.878.240 (cifras expresadas en miles de pesos).
 - d. Presento Gastos de administración por \$516.912, Otros gastos por operación por \$11.827, Gastos financieros por \$17.997, gasto impuesto renta por \$1.550 (cifras expresadas en miles de pesos).
4. Según el formulario No. 1117616504779 del 21 de mayo de 2025, la Institución presentó la Declaración de Renta y Complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar, correspondiente al año gravable 2024 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



5. De acuerdo con los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia en el informe del 26 de marzo de 2025, se expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veintisiete (26) días del mes de junio de 2025, por solicitud de la Administración de la Fundación, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para dar cumplimiento al numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Maria Camila García Peláez
Revisor Fiscal de Fundación IDEAS
T.P. 284414-T
Miembro de KPMG S.A.S.

Estados Financieros

Fundación Ideas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023





KPMG S.A.S.

Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono

+57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Directorio
Fundación Ideas:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fundación Ideas (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de actividades, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

KPMG Confidencial



Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, el estado de actividades y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de marzo de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2024:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Directorio.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Initial

María Camila García Peláez
Revisor Fiscal de Fundación Ideas
T.P. 284414 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de marzo de 2025



FUNDACIÓN IDEAS
Estado de Situación Financiera
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

| Activo | Notas | 2024 | 2023 |
|--|-------|--------------|-----------|
| Activo corriente: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3 | \$ 307.155 | 812.407 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras, neto | 4 | 401.615 | 312.515 |
| Otros activos no financieros | 5 | 3.055 | 2.302 |
| Total activo corriente | | 711.825 | 1.127.224 |
| Activo no corriente: | | | |
| Muebles y Equipos | 6 | 8.149 | 8.855 |
| Propiedad de inversión | 7 | 629.806 | 388.523 |
| Total activo no corriente | | 637.955 | 397.378 |
| Total activo | | 1.349.780 | 1.524.602 |
| <u>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</u> | | | |
| Pasivo corriente: | | | |
| Obligaciones financieras | | 10.404 | 277 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras | 8 | 1.126.387 | 420.029 |
| Beneficios a empleados | 9 | 231.836 | 222.157 |
| Donaciones condicionadas | 10 | 118.990 | 83.512 |
| Total pasivo | | 1.487.617 | 725.975 |
| Activo Neto | | | |
| Capital asignado | 11 | 17.931 | 17.931 |
| Donaciones condicionadas permanentes | 7 | 374.550 | 374.550 |
| Reservas | 12 | 459.800 | 459.800 |
| (Déficit) excedente acumulado | 11 | (188.091) | 162.099 |
| Déficit del ejercicio | | (802.027) | (215.753) |
| Total Activo Neto | | (137.837) | 798.627 |
| Total Pasivo y Activo Neto | | \$ 1.349.780 | 1.524.602 |

Véanse las notas 1 a 22 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros de contabilidad de la Fundación.

Melanie Cornejo Germer
Representante Legal

Luz Mary Ramírez Martínez
Contadora
T.P. 82088-T

Initial

María Camila García Peláez
Revisor Fiscal
T.P. 284414-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2025)

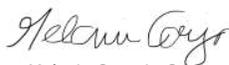


Fundación Ideas
Estado de Actividades
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

| | <u>Notas</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|--------------|--------------|-------------|
| <u>Operaciones Continuas</u> | | | |
| Ingresos de operaciones ordinarias sin condición | 13 | \$ 2.270.114 | 2.586.616 |
| Costos de operación | 14 | (2.878.240) | (2.353.668) |
| Gastos de administración | 15 | (516.912) | (542.091) |
| Total costos y gastos | | (3.395.152) | (2.895.759) |
| Otros ingresos de operación | 16 | 328.051 | 25.695 |
| Otros gastos de operación | 17 | (11.827) | (9.516) |
| (Déficit) de actividades de operación | | (808.814) | (292.964) |
| Ingresos financieros | 18 | 23.234 | 88.336 |
| Gastos financieros | 19 | (17.997) | (7.803) |
| Ingreso financiero neto | | 5.237 | 80.533 |
| Déficit antes de impuestos | | (803.577) | (212.431) |
| Gasto impuesto de renta | 21 | 1.550 | (3.322) |
| Déficit Neto del ejercicio | | (802.027) | (215.753) |

Véanse las notas 1 a 22 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros de contabilidad de la Fundación.


Melanie Cornejo Germer
Representante Legal


Luz Mary Ramirez Martínez
Contadora
T.P. 82088-T


Maria Camila Garcia Peláez
Revisor Fiscal
T.P. 284414-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2025)



FUNDACIÓN IDEAS
 Estado de Cambios en los Activos Netos
 A 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | Capital asignado | Donación condicionada | Reservas | Excedentes (Déficit) acumulados | Excedentes (Déficit) del ejercicio | Total Activo Neto |
|---|------------------|-----------------------|----------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del año 2023 | \$ 17.931 | 374.550 | 459.800 | 263.744 | 35.706 | 1.151.731 |
| Transacciones | | | | | | |
| Traslado del excedente del ejercicio 2022 | | | | 35.706 | (35.706) | - |
| Déficit neto del año | - | - | - | - | (215.753) | (215.753) |
| Ejecución asignaciones permanentes | - | - | - | (137.350) | - | (137.350) |
| Total cambios del año | - | - | - | (101.645) | (251.459) | (353.103) |
| Saldo al final del año 2023 | \$ 17.931 | 374.550 | 459.800 | 162.099 | (215.753) | 798.627 |
| Transacciones | | | | | | |
| Traslado del Déficit del ejercicio 2023 | | | | (215.753) | 215.753 | - |
| Déficit neto del ejercicio | - | - | - | - | (802.027) | (802.027) |
| Ejecución asignaciones permanentes | - | - | - | (134.437) | - | (134.437) |
| Total cambios del año | - | - | - | (350.190) | (586.274) | (936.464) |
| Saldo al final del año 2024 | \$ 17.931 | 374.550 | 459.800 | (188.091) | (802.027) | (137.837) |

Véanse las notas 1 a 22 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros de contabilidad de la Fundación.

Melanie Cornejo Germer
 Representante Legal

Luz Mary Ramírez Martínez
 Contadora
 T.P. 82088-T

Initial

María Camila García Peláez
 Revisor Fiscal
 T.P. 284414-T

(Véase mi informe del 26 de marzo de 2025)



FUNDACIÓN IDEAS
Estado de Flujos de Efectivo
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|-------------------|------------------|
| Flujo de efectivo por actividades de operación | | |
| Entradas de efectivo por actividades de operación: | | |
| | \$ 2.429.274 | 2.710.503 |
| Salidas de efectivo por actividades de operación: | | |
| Pagos laborales | 1.729.948 | 1.933.455 |
| Pagos honorarios | 289.208 | 220.893 |
| Pagos de servicios | 292.768 | 462.001 |
| Pagos de impuestos y anticipos de impuestos | 396.186 | 194.850 |
| Otros pagos de operación | 236.934 | 186.899 |
| | <u>2.945.045</u> | <u>2.998.098</u> |
| Flujo neto usado en actividades de operación | <u>(515.770)</u> | <u>(287.595)</u> |
| Flujo de efectivo por actividades de inversión | | |
| Entradas de efectivo por actividades de inversión: | | |
| Otros ingresos por inversión | 21.199 | 83.584 |
| | <u>21.199</u> | <u>83.584</u> |
| Salidas de efectivo por actividades de inversión: | | |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo | - | 7.015 |
| Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de inversión | <u>21.199</u> | <u>76.569</u> |
| Entradas de efectivo por actividades de financiación: | | |
| Créditos adquiridos -Tarjetas de Crédito | 83.017 | 60.510 |
| Salidas de efectivo por actividades de financiación: | | |
| Pago de capital obligaciones financieras -Tarjetas de crédito | 93.698 | 64.014 |
| Flujo neto usado en actividades de financiación | <u>(10.681)</u> | <u>(3.504)</u> |
| Disminución neto en efectivo | (505.252) | (214.530) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año | 812.407 | 1.026.937 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | \$ <u>307.155</u> | <u>812.407</u> |

Véanse las notas 1 a 22 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros de contabilidad de la Fundación.

Melanie Cornejo Germer
Representante Legal

Luz Mary Ramírez Martínez
Contadora
T.P. 82088-T

Initial

María Camila García Peláez
Revisor Fiscal
T.P. 284414-T
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2025)

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

1. Entidad que reporta

Fundación Ideas, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al subsector privado del sector salud, establecida de acuerdo con las leyes colombianas. Obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución No. 1814 del 20 de agosto de 1992, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental. La Fundación tendrá una duración indefinida y su domicilio principal es la ciudad de Medellín.

El domicilio donde se encuentra ubicado es Diagonal Dg 75 B No 2ª 80/ 140 del Municipio de Medellín.

La fundación es una entidad no comprometida en actividades políticas, religiosas o raciales, cuyo objetivo fundamental es contribuir al desarrollo social de las ciudades y los países donde esté presente la red AUNA mediante actividades de interés en salud con acceso general para la comunidad, así como el desarrollo y gestión de estudio, análisis e investigación en busca de mejorar el diagnóstico y pronóstico de diferentes enfermedades.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia – (NIIF para las Pymes), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); por sus siglas en inglés.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por el Representante Legal el 26 de marzo de 2025, para ser considerados por la Junta Directiva.

2.2 Bases de medición

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere realice juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos para determinar el valor de los pasivos y contingencias en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Cuentas por cobrar comerciales y otras: Evaluación del deterioro en las cuentas por cobrar

2.5 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2024 y 2023.

b. Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

c. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fundación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

d. Efectivos y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo., adicionalmente el equivalente al efectivo con restricción producto de las donaciones con destinación específica, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

e. Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza la donación.

Fundación incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico, por el valor expresado en la factura.

Las cuentas por cobrar se clasificarán como activos corrientes si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes si se esperan cobrar durante un periodo de más de un año.

Deterioro del valor de las cuentas por cobrar

Cuando no se tenga certeza de poder cobrar una deuda comercial deberá establecerse una cuenta que muestre el deterioro. Al cierre de cada período, se revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

f. Muebles y equipos

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Se deberá reconocer un activo fijo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fijo fluirán a la Fundación.
- El costo del activo fijo puede ser medido de forma fiable. Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la Fundación.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| Grupo | Vida útil estimada (en años) |
|----------------------------|---------------------------------|
| Muebles y enseres | 6 a 12 |
| Equipo médico y científico | 8 a 15 |

Para considerar el reconocimiento de un elemento como activo fijo, además de considerar la cuantía establecida, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Los activos se reconocerán a su costo menos la depreciación acumulada y las perdidas por deterioro.

Fundación Ideas tiene a costo histórico los activos principales en la fecha de su balance de apertura.

Deterioro del valor de los activos

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos diferentes a inventarios si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

Cuando el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Fundación reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que sea dado de baja.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

Se reconocerá también como la diferencia del valor de disposición y el valor en libros.

g. Propiedad de inversión

La propiedad de inversión es un apartamento bajo un arrendamiento financiero con la finalidad de obtener rentas, pero no para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos y para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

Un arrendamiento operativo se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, si se puede medir el valor razonable de la participación sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha.

i. Medición inicial

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

ii. Medición posterior

Su medición posterior es al valor razonable, con cambios en resultados.

Cuando la entidad no pueda medir el valor razonable con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado se aplica el modelo del costo.

h. Pasivos financieros

Es una obligación contractual para entregar dineros u otros activos financieros a terceros. (Cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar).

Para el reconocimiento inicial, se deberá identificar y clasificar el instrumento financiero en la categoría de patrimonio o de pasivo financiero.

Se deberá reconocer un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, pueda ser medido con fiabilidad y halla lugar a desembolsos.

Su reconocimiento y medición se hará por el costo histórico.

Las bajas en cuentas por pasivos financieros y cuentas por pagar se reconocerán cuando haya expirado, cuando se condone la obligación o cuando se realice un castigo de esta.

i. Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal, a una tarifa del 20% por tratarse de un contribuyente de Régimen Tributario Especial.

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario. El beneficio neto o excedente es el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restar de los mismos, los egresos de cualquier naturaleza que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

j. Beneficios a empleados

Son beneficios a empleados aquellas que se originan en un contrato de trabajo. Se deben reconocer los pasivos a favor de los trabajadores a los que estos tengan derecho como un gasto.

Los beneficios a corto plazo comprenden partidas como: Salarios y aportes seguridad social, prestaciones sociales básicas tales como primas, cesantías, vacaciones, interés a las cesantías.

El reconocimiento se hará durante el periodo por el valor que haya que pagar por el servicio.

Los beneficios a empleos se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

k. Donaciones condicionadas

Los ingresos diferidos incluyen principalmente partidas monetarias correspondientes a donaciones con condición restringida, es decir dineros que se reciben de un donante para ejecutarla en una destinación específica, la cual será reconocida en el ingreso en el momento que se ejecuta y se reconoce el gasto.

Su reconocimiento y medición se hará por el costo histórico.

l. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos comprenden los valores brutos de los beneficios económicos recibidos (donaciones) y servicios en el curso normal de las operaciones.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

Los ingresos provenientes de los honorarios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Los otros ingresos corresponden a aquellos ingresos diferentes de la venta de bienes o prestación de servicios y su medición se hará por el valor recibido o por recibir.

El reconocimiento se hará por el valor recibido o por recibir, en este reconocimiento se tendrá en cuenta el valor de cualquier descuento.

Se presentarán los ingresos en el estado de resultados de forma separada por donaciones, venta de bienes y prestación servicios.

Los costos y gastos se contabilizan sobre la base de causación.

3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el efectivo y equivalentes al efectivo comprende lo siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|----------------|
| Bancos (1) | \$ 290,601 | 162,411 |
| Equivalentes de efectivo (2) | 12,554 | 645,996 |
| Caja | 4,000 | 4,000 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 307,155 | 812,407 |

- (1) La calificación de riesgo de las instituciones financieras donde la Fundación deposita sus recursos en cuentas corrientes y de ahorros se discrimina como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|----------------|
| AAA | \$ 290,601 | 162,411 |
| Total Cuentas corrientes y de ahorros | \$ 290,601 | 162,411 |

- (2) Los equivalentes al efectivo corresponden a recursos depositados en fondos de inversión en Bancoomeva y BTG Pactual. La calificación de riesgo de las instituciones financieras en las que la Fundación deposita los equivalentes al efectivo se discrimina como sigue:

(3)

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------------------|------------------|----------------|
| AA- | \$ 12,230 | 19,093 |
| AAA | 324 | 626,903 |
| Total Equivalentes de efectivo | \$ 12,554 | 645,996 |

}

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

La Fundación no cuenta con fondos restringidos.

4. Cuentas por cobrar comerciales y otras, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras, neto comprende:

| | 2024 | 2023 |
|--------------------------|-------------------|----------------|
| Cientes (1) | \$ 401,615 | 312,011 |
| Otras cuentas por cobrar | - | 504 |
| | \$ 401,615 | 312,515 |

(1) Las cuentas por cobrar con clientes corresponden a los derechos originados en la facturación de los honorarios por estudios realizados a pacientes desde el centro de investigación y por la prestación de servicios de capacitación en salud.

5. Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de otros activos no financieros comprende:

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------------|-----------------|--------------|
| Anticipos por Retenciones en IVA | \$ 2,375 | 1,999 |
| Impuesto de Industria y comercio | 680 | 303 |
| | \$ 3,055 | 2,302 |

6. Muebles y Equipos

El siguiente es el movimiento de los muebles y equipos por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | 2024 | 2023 |
|------------------------|-----------------|--------------|
| Saldo inicial | \$ 9,520 | 2,505 |
| Adquisiciones | - | 7,015 |
| Depreciación acumulada | (1,371) | (665) |
| | \$ 8,149 | 8,855 |

El saldo de los muebles y equipos al 31 de diciembre de 2024 es:

| | Equipo Médico y Científico | Muebles y Enseres | Total |
|---|---------------------------------------|------------------------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$ 1,159 | 7,696 | 8,855 |
| Depreciación anual | (90) | (616) | (706) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | \$ 1,069 | 7,080 | 8,149 |

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

7. Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la propiedad de inversión comprende:

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------------|-------------------|----------------|
| Construcciones y edificaciones \$ | 374,550 | 374,550 |
| Cambios en el valor razonable | 255,256 | 13,973 |
| | \$ 629,806 | 388,523 |

Corresponde a un bien inmueble (apartamento) en la ciudad de Medellín el cual fue donado a Fundación Ideas por la liquidación de la Fundación Instituto de Cancerología en diciembre 27 de 2018, este inmueble se encuentra en arrendamiento y estos ingresos se reinvertirán en los programas condicionados por el donante y los cuales están dentro del desarrollo de la actividad meritoria de salud de Fundación Ideas y al mismo tiempo se encuentra registrado dentro del activo neto de la Fundación. En diciembre de 2024 se realizó un nuevo avalúo comercial por la entidad Coninsa.

8. Cuentas por pagar comerciales y otras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de Cuentas por pagar comerciales y otras comprende:

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------------|---------------------|----------------|
| Honorarios y Servicios (1) \$ | 1,073,510 | 309,643 |
| Otras cuentas por pagar (2) | 43,452 | 99,320 |
| Retenciones y aportes laborales | 9,425 | 11,066 |
| | \$ 1,126,387 | 420,029 |

(1) Cuentas por pagar por honorarios y servicios:

| | 2024 | 2023 |
|-------------------------------------|---------------------|----------------|
| Servicios de Ayudas diagnósticas \$ | 1,040,495 | 240,810 |
| Honorarios | 33,015 | 46,932 |
| Junta Directiva | - | 5,949 |
| Revisoría Fiscal | - | 15,952 |
| | \$ 1,073,510 | 309,643 |

La variación en las cuentas por pagar por servicios obedece principalmente a la facturación y cargos por facturar por Promotora Médica Las Américas por los servicios de hospitalización a los pacientes en estudio. Además por reintegros de gastos a la Fundación AUNA Ideas Perú y Oncosalud S.A.C. con quién se desarrolló un contrato de Consultoría durante el 2023.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

(2) Otras cuentas por pagar:

| | 2024 | 2023 |
|--------------------------|------------------|---------------|
| Industria y comercio | \$ 21,726 | 17,481 |
| Impuesto a las ventas | 14,145 | 72,382 |
| Retenciones en la fuente | 5,714 | 7,590 |
| Impuesto de Renta | 1,550 | 1,550 |
| Alojamientos y otros | 317 | 317 |
| | \$ 43,452 | 99,320 |

Las principales variaciones en el impuesto a las ventas, se debe principalmente a menor facturación de servicios gravados con IVA, pero mayor facturación de servicios no gravados, lo cual se refleja en un mayor impuesto de Industria y comercio y Retenciones en desarrollo de los contratos con laboratorios y el área de Investigación por los protocolos de tratamientos con los medicamentos de los diferentes laboratorios.

9. Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los Beneficios a empleados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------|-------------------|----------------|
| Vacaciones | \$ 91,959 | 75,407 |
| Bonificaciones (1) | 64,365 | 30,122 |
| Cesantías (2) | 42,812 | 71,854 |
| Aportes seguridad Social | 27,562 | 36,306 |
| Intereses a las Cesantías | 5,137 | 8,468 |
| | \$ 231,836 | 222,157 |

(1) Corresponde a bonificaciones aprobadas para todo el personal y unas específicas para el área de educación.

(2) La disminución de las cesantías corresponde al traslado de parte del personal de investigación a la compañía Promotora Médica Las Américas mediante sustitución patronal.

10. Donaciones con condición permanentes

El siguiente es un detalle de las Donaciones con condición restringida, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------|-------------------|---------------|
| Fondo Angelipes | \$ 72,084 | 39,692 |
| Fondo Adopta un Compañero | 32,995 | 32,995 |
| Fondo Indubotón | 13,561 | 10,474 |
| Fondo Varios | 351 | 351 |
| | \$ 118,990 | 83,512 |

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

La contraprestación recibida por anticipado corresponde a donaciones condicionadas recibidas para llevar a cabo programas específicos.

11. Activos netos

• **Aporte**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Activo Neto de la Fundación está conformado por un aporte inicial de \$ 17.931.

• **Excedentes acumulados**

El siguiente es un detalle de los excedentes acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | 2024 | 2023 |
|--|---------------------|----------------|
| Asignación permanente año 2015 | \$ 71,513 | 71,513 |
| Asignación permanente año 2016 | 31,394 | 31,394 |
| Asignación permanente año 2018 | 459,804 | 459,804 |
| Asignación permanente año 2020 | 22,236 | 22,236 |
| Asignación permanente año 2021 | 107,600 | 107,600 |
| Asignación permanente año 2022 | 35,705 | 35,705 |
| Ejecución asignación permanente año 2017 | (24,256) | (24,256) |
| Ejecución asignación permanente año 2018 | (53,651) | (53,651) |
| Ejecución asignación permanente año 2019 | (112,296) | (112,296) |
| Ejecución asignación permanente año 2020 | (4,160) | (4,160) |
| Ejecución asignación permanente año 2021 | (116,673) | (116,673) |
| Ejecución asignación permanente año 2022 | (117,767) | (117,767) |
| Ejecución asignación permanente año 2023 | (137,350) | (137,350) |
| Ejecución asignación permanente año 2024 | (134,437) | - |
| Déficit año 2023 | (215,753) | |
| Total (Déficit) excedente acumulado * | \$ (188,091) | 162,099 |

* **(Déficit) excedente acumulado**

| | 2024 | 2023 |
|--|------------------|----------------|
| Excedente acumulado | 27,662 | 162,099 |
| Déficit acumulado | (215,753) | - |
| Total (Déficit) y excedente acumulado | (188,091) | 162,099 |

• **Aportes en especie**

Corresponde a un bien inmueble (apartamento) en la ciudad de Medellín el cual fue donado a Fundación Ideas por la liquidación de la Fundación Instituto de Cancerología en diciembre 27 de 2018.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

12. Reservas

Conforme al acta número 172 de la junta directiva del 2019 se aprobó la destinación por \$459.800 para fortalecimiento patrimonial.

13. Ingresos de operaciones ordinarias

Un detalle de los ingresos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|------------------------------|---------------------|------------------|
| Investigación (1) | \$ 1,683,996 | 1,204,135 |
| Donaciones sin condición (2) | 394,827 | 894,130 |
| Educación no formal (3) | 159,778 | 456,945 |
| Donaciones con condición (4) | 31,513 | 31,406 |
| Total ingresos | \$ 2,270,114 | 2,586,616 |

- (1) Ingresos correspondientes a estudios de investigación de la efectividad de nuevos medicamentos realizados a laboratorios.
- (2) Comprende ingresos por donaciones que son ejecutados para soporte administrativo y de programas de la Fundación.
- (3) Corresponde a ingresos por servicios de capacitación y certificación a participantes de la salud.
- (4) Corresponde a ingresos por donaciones para ejecutar programas específicos realizados por la fundación, como son: Adopta un Compañero, Angelipes Misiones.

14. Costos de operación

Un detalle de los costos de operación por los años que terminaron al diciembre 31 se presenta a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------------|---------------------|------------------|
| Beneficios a empleados (1) | \$ 2,286,517 | 1,806,870 |
| Servicios (2) | 223,917 | 252,215 |
| Honorarios (3) | 195,598 | 92,526 |
| Diversos (4) | 172,208 | 202,057 |
| Total costos de operación | \$ 2,878,240 | 2,353,668 |

- (1) Durante el año 2024 Promotora Médica las Américas realiza el recobro de personal de investigación que pasó de Fundación a Promotora a partir de enero de 2024 y que desempeñaron labores asociadas a los contratos de proyectos de investigación que aún se estaban facturando por Fundación Ideas.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

- (2) La disminución en el gasto de servicios obedece a que en el año 2023 se ejecutaron labores de remodelación del apartamento que la entidad tiene como propiedad de inversión.
- (3) El incremento de los honorarios, se debe principalmente al aumento de estudios en pacientes que demandan a su vez mayor costo de profesionales en la revisión de pacientes y elaboración de protocolos.
- (4) El detalle de los costos diversos es:

| | 2024 | 2023 |
|---|-------------------|----------------|
| Compras de farmacia | \$ 49,127 | 2,593 |
| Transportes | 38,336 | 40,698 |
| Casino y Restaurantes | 31,538 | 24,872 |
| Materiales útiles y papelería | 30,754 | 25,842 |
| Varios | 10,670 | 4,862 |
| Gastos de viaje | 10,062 | 85,084 |
| Dotación batas-tensiómetros y otros elementos | 1,224 | 140 |
| Depreciación | 497 | 218 |
| Derechos de uso de software corporativos | - | 17,748 |
| Total cargas diversas de gestión | \$ 172,208 | 202,057 |

Se realiza compra de medicamentos especiales para estudio en pacientes en desarrollo de los contratos de investigación.

La variación en los gastos de viaje obedece a que en el año 2023 culminó el contrato de consultoría para Oncosalud S.A.C. en Perú, por lo tanto para el año 2024, ya no se presentan estos gastos de viaje para gestionar la cooperación con los diferentes laboratorios farmacéuticos y también por los menores gastos de viaje del Simposio de Enfermería que se realiza anualmente, ya que hubo mayor participación de manera virtual.

En 2024 no se presentó recobro por parte de Promotora Médica las Américas por gastos de software.

15. Gastos de Administración

Los gastos operacionales de administración por los años terminados el 31 de diciembre es como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Beneficios a empleados | \$ 356,190 | 340,506 |
| Honorarios | 80,775 | 74,469 |
| Impuestos y tasas | 37,661 | 32,894 |
| Otros gastos de administración (1) | 15,120 | 15,266 |
| Gastos de viaje (2) | 14,168 | 2,976 |
| Servicios (3) | 9,442 | 47,938 |
| Contribuciones y afiliaciones | 1,735 | 1,550 |
| Legales | 728 | 223 |
| Arrendamientos (4) | 648 | 2,825 |

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

| | | |
|--|----------------|----------------|
| Mantenimiento y reparaciones (5) | 236 | 23,093 |
| Depreciación de equipos | 209 | 182 |
| Seguros | - | 169 |
| Total gastos de administración \$ | 516,912 | 542,091 |

(1) Otros gastos de administración:

| | 2024 | 2023 |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos bancarios \$ | 4,337 | 2,128 |
| Cuota administración | 4,169 | 3,725 |
| Cafetería y restaurantes | 2,912 | 310 |
| Transporte | 2,285 | 439 |
| Útiles y papelería | 1,044 | 5,003 |
| Otros | 373 | 3,661 |
| Total Otros gastos \$ | 15,120 | 15,266 |

Se incrementan los gastos por cafetería y restaurante y transportes para el programa En la Mira de Área de Gestión Social.

- (2) Los gastos de viaje corresponden a personal médico que atendió la Misión Esperanza, ya que los fondos de asignaciones permanentes destinados para esta no fueron suficientes.
- (3) Durante el 2024 los servicios de plataformas de ayudas diagnósticas, mensajería para los profesionales de la salud, chats para comunicación con los pacientes que permite un seguimiento constante y registro de datos en los diferentes estudios con pacientes, en desarrollo de los programas de investigación, educación e innovación, se registraron en el costo a diferencia del año 2023.
- (4) En 2024 no se presentó recobro por parte de Promotora Médica las Américas por gastos de software.
- (5) Para el año 2024 no se presentan trabajos de mantenimiento y remodelación del apartamento reconocido como propiedad de inversión.

16. Otros Ingresos de Operación

Un detalle de los otros ingresos de operación es como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|---|-------------------|---------------|
| Valoración propiedad (1) | \$ 241,283 | - |
| Recuperación gastos de eje anteriores (2) | 42,001 | - |
| Arrendamientos | 38,697 | 21,656 |
| Otros | 6,070 | 4,039 |
| Total ingresos | \$ 328,051 | 25,695 |

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

- (1) En el año 2024 se realiza un nuevo Avalúo comercial a través de Coninsa y Ramón H. sobre el apartamento clasificado como propiedad de Inversión, lo que generó una diferencia que constituye ingreso por ajuste en el valor razonable de la propiedad de inversión.
- (2) Se recibe de la entidad SURA un reintegro por pago de incapacidad de empleado retirado por pensión de invalidez.

17. Otros Gastos de Operación

Un detalle de los otros gastos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre:

| | 2024 | 2023 |
|--|------------------|--------------|
| Impuestos asumidos y otros | \$ 11,827 | 9,516 |
| Total otros gastos de operación | \$ 11,827 | 9,516 |

Corresponde a retenciones por pagos al exterior en los servicios de plataformas asumidos por la Fundación.

18. Ingresos financieros

Un detalle de los ingresos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre es como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Intereses y rendimientos | \$ 23,234 | 88,336 |

Corresponde a los rendimientos generados por el CDT de Davivienda que se canceló en marzo de 2024.

19. Gastos financieros

Un detalle de los gastos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre es como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------------|------------------|--------------|
| Diferencia en cambio | \$ 12,758 | 619 |
| Gastos bancarios | 4,491 | 6,491 |
| Intereses | 748 | 693 |
| Total gastos financieros | \$ 17,997 | 7,803 |

Para el año 2024, se presenta una disminución en pagos debido al déficit de caja, por lo tanto disminuye costo financiero. Además las obligaciones en moneda extranjera generan un gasto adicional por la diferencia en cambio.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

20. Operaciones con partes relacionadas

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre:

| | 2024 | | 2023 | |
|---------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Por Cobrar | Por pagar | Por Cobrar | Por pagar |
| Promotora Médica Las Américas S.A. \$ | 54,857 | 952,857 | - | 174,574 |
| Oncosalud S.A.C. | - | 58,152 | - | 58,152 |
| AUNA Ideas | - | 11,477 | - | 11,477 |
| Total | \$ 54,857 | 1,022,486 | 244,203 | |

El siguiente es un detalle de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|------------------|
| Promotora Médica Las Américas S.A. | | |
| Ingresos por donaciones | \$ 200,000 | 870,000 |
| Infresos por servicios | 155,837 | 7,300 |
| Costos por prestación de servicios | 874,002 | 216,978 |
| Gastos administrativos | 9,513 | 44,788 |
| Otros costos y gastos | - | 5,688 |
| Total | \$ 1,239,352 | 1,144,754 |
| Instituto de Cancerología S.A.S. | | |
| Ingresos por donaciones | \$ 200,000 | - |
| Costos por compra medicamentos | 49,127 | - |
| Total | \$ 249,127 | - |
| Oncosalud S.A.C. | | |
| Ingresos por prestación de servicios | \$ - | \$ 250,838 |
| | \$ - | 250,838 |
| AUNA Ideas | | |
| Gastos por reintegro | \$ - | 11,961 |
| | \$ - | 11,961 |

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

Operaciones con Asesores

| Concepto | 2024 | 2023 |
|---------------------------------|-------------------|----------------|
| Honorarios profesionales | \$ 253,147 | \$ 139,748 |
| Honorarios por Junta Directiva | 2,047 | 8,991 |
| Honorarios por Revisoría Fiscal | 21,179 | 22,604 |
| | \$ 276,373 | 171,343 |

21. Impuesto a las ganancias

Para el año 2024 se realizó la depuración de la renta con base en las disposiciones establecidas para el Régimen Tributario Especial.

La siguiente es la conciliación entre el déficit antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre:

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|------------------|
| Déficit del ejercicio | \$ (936,464) | (353,103) |
| Ejecuciones excedentes de años anteriores | (134,437) | (137,350) |
| Déficit neto del ejercicio | \$ (802,027) | (215,753) |

Gasto por impuesto a las ganancias

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------------|-------------------|--------------|
| Provisión Período corriente | \$ - | 1,550 |
| Ajuste de períodos anteriores | (1,550) | 1,772 |
| Total gasto por impuesto | \$ (1,550) | 3,322 |

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación estipulan que:

- a) De acuerdo con el Artículo 356 del Estatuto Tributario establece una tarifa especial para los contribuyentes calificados en el Registro Único Tributario como pertenecientes al Régimen Tributario Especial a que se refiere al Artículo 19 del estatuto tributario, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% sobre los egresos improcedentes.
- b) Las asignaciones permanentes constituidas con excedentes de años anteriores que no se ejecuten en los plazos establecidos se gravan a la tarifa del 20% como se establece en el Artículo 358 del Estatuto Tributario.
- c) Fundación Ideas de acuerdo a la normatividad vigente no está obligada a liquidar anticipo de impuesto de renta, tal como lo establece el artículo 1.2.1.5.4.8 del decreto 1625 de 2016 donde se señalan los contribuyentes excluidos del cálculo de dicho anticipo.
- d) La Ley 2277 de 2022 incorpora una nueva figura TTD (Tasa de tributación depurada) mediante el artículo 10 que modifica el artículo 240 del ET, la cual no aplica para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos)

- e) De acuerdo con disposiciones legales del Gobierno Nacional consignadas en el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, que reglamentan las entidades del Régimen Tributario Especial, dentro de las que se encuentran las Fundaciones sin ánimo de lucro, se debe cumplir con los requisitos establecidos para tener derecho a la exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro.

Para tener derecho a esta exención se deberá tener en cuenta el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de 2017:

Artículo 1.2.1.5.1.27. Exención del beneficio neto o excedente. Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. de este Decreto, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1) Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.
- 2) Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
- 3) Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año. El registro o reconocimiento de que trata este artículo, sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada periodo gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2021, 2022, 2023 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias y su firmeza es de tres años de acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario. No se prevén posibles glosas con ocasión a inspección.

22. Eventos subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2025 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.